ÜALITAS

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°505

Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización

Universidad de Chile

Con fecha 09 de noviembre de 2016, se realiza una sesión del Consejo de Acreditación de Ciencias

Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar

el Programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la

Universidad de Chile.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de

Acreditación; el Acuerdo de Acreditación N°377 de CNA-Chile que acredita el programa por cinco

años, período que expira el 04 de enero de 2017; el informe de autoevaluación presentado por el

Programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la Universidad

de Chile; el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa; las

observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores; y las observaciones y

antecedentes discutidos en la quincuagésima quinta sesión del Consejo de Ciencias Sociales de

Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada a la Agencia Acreditadora

Qualitas, por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, consignada en la Resolución del Proceso

de Autorización de Agencias N°96, de acuerdo a la Ley 20.129 y al Reglamento 013-4.

Acuerdo de Acreditación N°505 Magíster en Ciencias Sociales Mención Sociología de la Modernización

Universidad de Chile

ÜÄLITÄS

2. Que, el Programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la

Universidad de Chile se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado

administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

3. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado,

contenidas en la Resolución Exenta DJ Nº006-4, que aprueba los criterios para acreditación de

programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.

4. Que, con fecha 01 de agosto de 2016, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

presentó el informe de autoevaluación realizado por el Programa de Magíster en Ciencias Sociales

mención Sociología de la Modernización, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

5. Que, con fecha 02 de septiembre de 2016 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con

el comité de pares evaluadores del Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la

Modernización de la Universidad de Chile, designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

6. Que, con fecha 08 de septiembre de 2016 el comité de pares visitó el Programa de Magíster en

Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile.

7. Que, con fecha 14 de octubre de 2016 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala

las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos

declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por

la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

8. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile para

su conocimiento.

9. Que, por carta del 27 de octubre de 2016, el Programa de Magíster en Ciencias Sociales mención

Sociología de la Modernización comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del

informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

Acuerdo de Acreditación N°505
Magíster en Ciencias Sociales Mención Sociología de la Modernización

Universidad de Chile

ÜALITAS

10. Que, el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación

Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°55

de fecha 09 de noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en

Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile presenta

fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

■ El Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización se define como un

programa de carácter mixto. Inicia sus actividades el año 1996, contando a la fecha con más

de cien graduados. Está adscrito al Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias

Sociales de la Universidad de Chile. Plantea como objetivo general "Formar a los estudiantes

para el desarrollo de capacidades de investigación en ciencias sociales y el desempeño

profesional tanto en el ámbito público como privado". Si bien el objetivo señala como posibles

escenarios de desempeño el ámbito público y privado, se observa que el foco del programa

está en los procesos que atañen al Estado y las políticas públicas. De hecho, la mayoría de los

egresados trabajan en el ámbito académico o profesional en el sector público.

b) Contexto Institucional:

El programa cuenta con un entorno institucional que le proporciona las directrices adecuadas

para su buen desarrollo. A nivel de Facultad, la orientación de políticas institucionales las

establece la Escuela de Postgrado. A su vez, el programa tiene una organización interna

Acuerdo de Acreditación N°505
Magíster en Ciencias Sociales Mención Sociología de la Modernización

Universidad de Chile

ÜÄLITÄS

adecuada para el logro de sus objetivos. El rol de la Coordinación Académica y su asistente es bien evaluado por los estudiantes. Se cuenta con un Comité Académico, conformado por académicos de reconocida trayectoria, encargado de orientar el funcionamiento del programa. Un aspecto a mejorar es el establecimiento de canales formales de participación de los estudiantes.

Un desafío pendiente reconocido por el propio programa es incrementar sus vínculos con programas similares a nivel nacional e internacional. Al abordar como objeto el problema de la modernización, y considerando la trayectoria del Magíster, es esperable que este aspecto hubiese tenido un mayor desarrollo, pudiendo dar cuenta de procesos y experiencias comparadas en que se estudien temáticas similares a las que el programa aborda. Tampoco es claro como el programa se relaciona con el entorno que define como multidimensional.

c) Características y Resultados del Programa:

■ El programa declara tener un carácter mixto. Sin embargo, reconoce en la reciente formulación de su perfil de egreso (que entrará en vigencia a partir de 2017) la necesidad de fortalecer la dimensión profesional. Esto permitirá adecuar de mejor forma el perfil con la estructura curricular. De lo anterior se desprende que hasta ahora subsiste la tensión entre las dimensiones académica y profesional. Otro aspecto que requiere precisión es lo que refiere a la definición del programa como un Magíster interdisciplinario, dado que por el contrario se observa que el programa tiene un énfasis marcadamente disciplinario, siendo los objetivos del programa más propios de un Magister en Sociología de la Modernización.

Los requisitos y criterios de admisión están claramente definidos. El programa evidencia aplicar mecanismos de selectividad, registrando una tasa de aceptación de postulantes de 70%. El Magíster está orientado a postulantes que posean título profesional o grado académico de licenciatura en sociología o disciplinas afines. Se observa que el perfil de



ingreso es heterogéneo en cuanto a disciplinas de origen e instituciones de procedencia. Para quienes son aceptados y no provienen de la sociología se considera un curso obligatorio de nivelación en Teoría y Metodología, estrategia que a juicio de los estudiantes pudiera reforzarse. El programa se propone aumentar el número de estudiantes extranjeros (que hoy es muy acotado) y abrir la convocatoria a postulantes que provengan de disciplinas distintas a las ciencias sociales. Sin embargo, no se explicitan las estrategias que se derivan en caso de implementar estas acciones.

- Los ámbitos temáticos del magister incluyen las áreas de transformaciones económicas, sociales y culturales de la sociedad contemporánea, con especial énfasis en Chile y América Latina. Las líneas de investigación que el programa evalúa como consolidadas son cinco: Educación y Sociedad; Territorio, Desarrollo y Sociedad; Cultura e Identidades; Estructura Social y Desigualdades; y Políticas Públicas y Modernización del Estado. A ellas se suman dos líneas emergentes: Industria, Organizaciones y Trabajo; y Ciencia, Tecnología y Sociedad. Si bien esto último resulta positivo, no queda evidenciada la forma en la cual se potenciarán estas líneas emergentes.
- Con relación a la actividad de graduación, ha predominado las tesis por sobre las actividades formativas equivalentes, lo que se explica por el mayor peso que tiene en el programa la dimensión académica por sobre la profesional.
- La tasa de graduación promedio para el período que abarca las cohortes de ingreso 2009 2014 es de 43,5%. Cabe consignar que este indicador ha venido mejorando a partir de la cohorte 2011, lo que devela una preocupación del programa y la efectividad de las medidas que ha ido adoptando. En cuanto a la deserción esta aún resulta significativa, registrando en el mismo período un índice de 39% de estudiantes retirados. Por su parte la permanencia en el programa continua siendo prolongada. Este es un ámbito que el programa debe seguir



mejorando. De la información reportada se observa que el programa ha impactado positivamente en la inserción académica y profesional de los graduados.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico es adecuado en dotación, dedicación y calificaciones. Sus líneas de investigación son concordantes a los ejes formativos del programa. Las incorporaciones de profesores en los últimos años han posibilitado la confluencia de distintas generaciones de académicos, a la vez que han permitido ampliar y diversificar los ámbitos de desarrollo temático del programa.
- El claustro/núcleo lo integran 25 académicos, mayoritariamente con grado de Doctor, cuya dedicación al programa oscila entre las 8 y las 27 horas, lo que permite cubrir los requerimientos del mismo. No obstante ello, se aprecia que poco más de un tercio de los miembros del claustro/núcleo no han dirigido tesis en el programa, lo que implica que se debe mejorar la distribución de los profesores para dicha tarea.
- La productividad académica de los profesores del claustro es adecuada. Es importante destacar, que el programa cuenta con la participación activa de académicos con amplia trayectoria, prestigio y reconocimiento en la disciplina a nivel nacional e internacional. La productividad científica reflejada en publicaciones indexadas y proyectos de investigación adjudicados exhibe indicadores positivos. El claustro/núcleo suma 80 publicaciones ISI o Scielo y 23 proyectos FONDECYT como investigadores responsables en los últimos cinco años. Considerando el carácter mixto del programa, y la necesidad de reforzar la dimensión profesional, se debe fortalecer la línea de producción expresada en asesorías y consultorías.
- La estructura normativa que regula los procesos de incorporación, evaluación y promoción de los académicos es apropiada y ampliamente socializada. El Comité Académico y la Escuela

ÜALITAS

de Postgrado de la Facultad, velan por la implementación adecuada de los mecanismos

reglamentarios.

e) Recursos de Apoyo:

El programa cuenta con infraestructura, recursos bibliográficos y fondos de apoyo a los

estudiantes que le permiten un muy buen desarrollo actual y futuro. Si bien subsisten críticas

de los estudiantes a las instalaciones en que se desarrolla la actividad del programa, se

considera que estas mejoran considerablemente con la apertura del nuevo edificio de la

Facultad de Ciencias Sociales.

En materia de vinculación con el medio el programa debe fortalecer sus redes con

universidades y organismos públicos y privados a nivel nacional e internacional que aborden

la problemática de la modernización, en sus aspectos académicos y profesionales. Llama la

atención, considerando la trayectoria del programa, que la política a este respecto muestre

solo un desarrollo incipiente en materia de convenios y activación de redes. Asimismo, no se

observan vínculos con el sector productivo, ni con agencias públicas que retroalimenten los

procesos formativos. El programa asume esta situación por lo cual la construcción de

relaciones con el ámbito productivo es un objetivo en el plan de desarrollo.

f) Capacidad de Autorregulación:

El programa cuenta con un marco normativo claro y buenos canales para su difusión. Si bien

el programa se alinea con los objetivos del Plan de Desarrollo de la Facultad, debiese

desarrollar instrumentos de gestión propios que le permitan monitorear sus procesos de

mejora.

Acuerdo de Acreditación N°505 Magíster en Ciencias Sociales Mención Sociología de la Modernización

lagister en Ciencias Sociales Mencion Sociologia de la Modernización Universidad de Chile

UALITAS

El Plan de Mejoramiento está bien estructurado en torno a la mayoría de las debilidades

detectadas. Fija indicadores de logro, responsables y plazos adecuados para poder

monitorear y evaluar los avances a futuro. Sin embargo, no aborda en profundidad algunas

debilidades relacionadas con el vínculo entre disciplina e interdisciplinas, la

internacionalización y el carácter mixto del programa.

El programa cuenta con avances desde la acreditación anterior. Sin embargo, como lo

establece el propio informe de autoevaluación, es necesario seguir profundizando y

mejorando algunos aspectos claves, tales como mejorar la tasa de graduación oportuna, el

índice de retención, fortalecer la dimensión profesional, diseñar e implementar una política

de vinculación con el medio y abordar la tensión entre su énfasis disciplinario y un perfil de

estudiantes de diversas disciplinas de origen, el que además se pretende ampliar en el corto

plazo.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA

EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación,

el Programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la

Universidad de Chile cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita el Programa de

Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la Universidad de

Chile, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina y modalidad presencial,

que conduce al Grado Académico de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de

la Modernización.

Acuerdo de Acreditación N°505 Magíster en Ciencias Sociales Mención Sociología de la Modernización

Universidad de Chile



- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, ésta es válida desde el 05 de enero de 2017 hasta el 05 de enero de 2022, oportunidad en la cual el Programa de Magíster en Ciencias Sociales Mención Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.
- Que, la institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por el Consejo de Ciencias Sociales, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del presente acuerdo de acreditación.

Judith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS

cient auillermo Wormald Delpiano

CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES

QUALITAS